

Boletín SODEBUR INFORMA



- Incorporación de los Agentes de Impulso Rural (A.I.R.)
- Nuevas convocatorias de ayudas de SODEBUR: Hostelería rural y microcréditos.
- Ampliación ERTE y medidas antiCOVID autónomos
- Actualización Plan de choque JCyL empresas/empleo afectados COVID.
- Líneas de ayudas 2021
- Líneas de financiación 2021

Nº 17. Febrero 2020

Contacto: emprenderural@sodebur.es

Tlfno.: 947 06 19 29

Incorporación de los Agentes de Impulso Rural (A.I.R.)

Durante este año 2021, desde Diputación a través de SODEBUR y con el apoyo económico de la Junta de Castilla y León, se pone en marcha el Programa de Agentes de Impulso Rural dirigido fundamentalmente al apoyo emprendimiento, del empleo y de la dinamización económica de los municipios menores de 20.000 habitantes de nuestra provincia de Burgos.

Con este programa se trabajará en la **dinamización económica y la mejora del empleo** en el medio rural, a través del **asesoramiento** a empresas y emprendedores, la **información** sobre ayudas e incentivos, el fomento de la cultura empresarial, desarrollo de networking empresarial, análisis del tejido productivo, etc.



Como base fundamental del programa se establece la **colaboración con el resto de agentes económicos y sociales**, en la promoción e implantación de las políticas activas relacionadas con la creación de actividad empresarial en la provincia y fomento del empleo tanto en eventos de carácter laboral como de formación. De manera añadida, se espera que los Agentes de Impulso Rural se constituyan como un **canal efectivo de comunicación con el medio rural de Burgos** para el apoyo y organización de actuaciones desarrolladas desde SODEBUR, del resto de instituciones y agentes en lo que al medio rural se refiere de modo que se produzca una dinamización efectiva del territorio

Se dispondrán tres Agentes de Impulso Rural que se distribuyen por la provincia en tres zonas de actuación diferenciadas: Merindades- Bureba, Arlanza-Camino de Santiago y Demanda Pinares – Ribera del Duero y cuyos datos de contacto se facilitan a continuación:

Agente de Impulso Rural ARLANZA – AMAYA CAMINO: María Ángeles Izquierdo Hernando
(AIRArlanzaCamino@sodebur.es – Móvil: 677661114)

- Semanas pares: ADECOAR. C/ Audiencia, 6 – 09340 Lerma (Burgos) – 947177016
- Semanas impares: ADECO CAMINO. Pza. Mayor, 22 – 09110 Castrojeriz (Burgos) – 947378536

Agente de Impulso Rural BUREBA – MERINDADES: Andrés Blanco Paniagua
(AIRMerindadesBureba@sodebur.es)

- Semanas pares: CEDER MERINDADES. C/ El Soto s/n – 09550 Villarcayo (Burgos) – 947130197
- Semanas impares: Pza. La Fuente, 1 – 09219 Santa Gadea del Cid (Burgos) – 947359135

Agente de Impulso Rural RIBERA DEMANDA: Estela de Pedro Peñaranda
(AIRDemandaRibera@sodebur.es)

- Semanas pares: CENTRO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN – CEI Ribera del Duero. Pol. Ind. Alto de Milagros. C/ Palencia, 5 – 09460 Milagros (Burgos) – 947561586
- Semanas impares: Ayuntamiento de Salas de los Infantes. Pza. Jesús Aparicio, 6 bajo – 09600 Salas de los Infantes (Burgos) – 947380021

Nuevas convocatorias de ayudas de SODEBUR

Subvenciones a establecimientos de hostelería tales como bares, restaurantes, cafeterías o similares, ubicados en municipios o entidades locales menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos que dispongan de un máximo de tres establecimientos de este tipo.

Beneficiarios: Personas físicas y jurídicas que realicen una actividad dentro del CNAE 56.1 y 56.3 de la sección I de Hostelería, situados en municipios o localidades de menos de 20.000 habitantes con tres o menos establecimientos de dicho sector. Deberán estar abiertos de manera continuada al menos 7 meses al año y permanecerán abiertos al menos 9 meses desde la concesión de la subvención.

Importe subvención:

- 1.000 € en municipios de más de 250 habitantes.
- 1.500 € en municipios de menos de 250 habitantes.

Plazo de presentación de solicitudes: 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia. **Publicado el 15 de febrero en el BOP por lo tanto plazo de presentación hasta el 15 de marzo.**

Procedimiento de concesión: Por concurrencia competitiva.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-subvenciones-hosteleria/>

Concesión de préstamos para la financiación de nuevas inversiones, ampliación de la capacidad productiva y necesidades de liquidez (2021).

Beneficiarios: Pymes y/o autónomos

Acciones subvencionables:

- **Medida 1. Creación de nuevas empresas.** Amortización 4 años
- **Medida 2. Ampliación o mejora de la capacidad productiva de empresas existentes.** Amortización 4 años
- **Medida 3. Necesidades de liquidez de autónomos y pymes con negocio en marcha (Préstamo SODEBUR CONFIANZA).** Amortización 2 años. Bonificación del 5 % del importe total del préstamo si se cumple sin incidencias.

Importe subvención: Max. 25.000 € o 70% inversión. Interés al 0% los dos primeros años y después al 0,75%.

Procedimiento de concesión: Por orden de aprobación de la operación hasta fin de presupuesto de la convocatoria (300.000 €)

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-publica-para-la-concesion-de-prestamos-para-la-financiacion-de-nuevas-inversiones-ampliacion-o-modernizacion-de-la-capacidad-productiva-con-financiacion-de-activo-circulante-y-para-la-fi/>

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

El Consejo del Diálogo Social, compuesto por el Gobierno de Castilla y León, la organización empresarial más representativa CECAL y los sindicatos más representativos CCOO y UGT, ha aprobado un plan de choque para trasladar a la ciudadanía lo antes posible medidas para paliar las consecuencias económicas de la pandemia de COVID19. Este plan de choque se irá implantando paulatinamente y consta de los programas y las cuantías económicas que aparecen en el siguiente cuadro resumen:

PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO		
1. FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN		20.400.000 €
1.1	COVEL: Ayudas a la contratación por EELL. Diputaciones y Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes. 20M. de euros y más de 2.000 contratos de seis meses (Punto 76 del pacto para la recuperación).	20.000.000 €
1.2	Fomento de la contratación temporal para la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar (Tempocovid).	400.000 €
2. PROGRAMA DE AYUDAS A TRABAJADORES, AUTÓNOMOS Y EMPRESAS.		18.500.000 €
2.1	Línea de ayudas a trabajadores en ERTE ETOP.	5.000.000 €
2.2	Ayudas a trabajadores > 55 años.	2.000.000 €
2.3	Línea apoyo a la hostelería.	5.000.000 €
2.4	Línea de apoyo otros sectores afectados por la crisis.	4.500.000 €
2.5	Ayudas a autónomos de los sectores "feriantes y promotores de orquestas"	2.000.000 €
3. PROGRAMAS DE AYUDAS DE CARÁCTER SECTORIAL Y TERRITORIAL		14.700.000 €
3.1	Entidades locales: apoyo económico a las actuaciones de reactivación del comercio de proximidad y fomento del consumo.	2.400.000 €
3.2	Apoyo económico a las actuaciones de organización de certámenes feriales a entidades locales.	650.000 €
3.3	Apoyo económico a las actuaciones de organización de certámenes feriales para entidades sin ánimo de lucro.	200.000 €
3.4	Campaña de estimulación al consumo.	200.000 €
3.5	Ayudas al sector de la hostelería para la adecuación de espacios seguros para los clientes mediante los cerramientos de terrazas, mobiliario de confort como estufas, cortavientos y mamparas.	5.000.000 €
3.6	Ayudas al sector turístico para la reactivación de la demanda.	2.000.000 €
3.7	Línea de modernización para pymes comerciales.	2.000.000 €
3.8	Incremento de la ayuda de modernización para incluir los gastos en promoción y asistencia a ferias, mercados, etc., para pymes artesanas.	250.000 €
3.9	Prevención de la salud laboral en todos los sectores. Ayudas para la adquisición de sistemas de protección colectiva COVID-19.	2.000.000 €
4. FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL		10.336.000 €
4.1	PROGRÁMATE. Formación en nuevas tecnologías digital.	2.000.000 €
4.2	Programas Integrales. PROSPECT-ECYL.	5.586.000 €
4.3	Ayudas para fomentar la inversión en seguridad industrial.	500.000 €
4.4	Ayudas para inversiones en digitalización industrial. industria 4.0.	2.000.000 €
4.5	Línea de subvención a las actuaciones formativas realizadas por las asociaciones y dirigidas a los comerciantes con especial atención a la digitalización comercial, buenas prácticas y adaptación al COVID-19.	250.000 €
5. FINANCIACIÓN		18.400.000 €
5.1	Financiación por confirmación "pago financiado" para compras del canal HORECA a proveedores.	2.000.000 €
5.2	Financiación en áreas con medidas preventivas y en sectores y zonas con limitaciones de movilidad.	1.400.000 €
5.3	Línea ICE COVID para micropymes y autónomos.	2.000.000 €
5.4	ICE Financia.	8.000.000 €
5.5	Línea alojamientos turísticos.	2.000.000 €
5.6	Línea de mantenimiento del empleo. Preferente para el comercio, la hostelería y sectores de alto impacto en la pandemia.	3.000.000 €
TOTAL PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO		82.336.000 €

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

PROGRAMAS	A través de los siguientes enlaces se accederá a las convocatorias completas y la documentación a presentar a medida que se vayan publicando y actualizando:
Programa de ayudas sector hostelero y turístico	https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/programa-ayudas-sector-hostelero.html
Fomento de la contratación	https://economia.jcyl.es/web/es//fomento-contratacion.html
Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados	https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados”)
Programas de reactivación del consumo y apoyo al comercio, cultura, actividades feriales y otros sectores	https://economia.jcyl.es/web/es//1285000853874.html
Formación y transformación digital	https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Formación y transformación digital”)
Otras líneas de financiación	https://economia.jcyl.es/web/es//1285000865132.html

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

LÍNEAS DEL PLAN DE CHOQUE DIRIGIDAS A EMPRESAS Y/O AUTÓNOMOS VIGENTES:

Subvenciones dirigidas a fomentar la contratación temporal para la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar, en supuestos de confinamiento

Objetivo: Fomentar la contratación temporal en los supuestos de atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad, que deban guardar confinamiento.

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas, y entidades sin personalidad jurídica, que formalicen las contrataciones descritas.

Cuantía: La cuantía de la subvención por la formalización de cada contrato subvencionable será de 50 € por día en que el trabajador esté contratado a tiempo completo.

Plazo:

- Si el periodo de contratación se produce entre el 1 de septiembre y el 27 de noviembre de 2020: Las solicitudes se presentarán del 28 de noviembre de 2020 al 27 de enero de 2021.
- Si el periodo de contratación se produce a partir del 28 de noviembre de 2020: Las solicitudes se presentarán en el plazo de 2 meses desde la fecha de contratación y como fecha límite el 30 de junio de 2021.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285005860429/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones destinadas a paliar las consecuencias económicas para los feriantes y promotores de orquestas como efecto de la crisis sanitaria provocada por la COVID 19

Objetivo: Apoyo del empleo autónomo de los trabajadores de los sectores de feriantes y promotores de orquestas en CyL afectados por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Beneficiarios:

- Programa I. Feriantes: Datos de alta en el ejercicio 2019 en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, en algunos de los epígrafes del IAE
- Programa II. Promotores de Orquesta: Datos de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y que se dediquen a la actividad de promoción de orquestas populares.

Cuantía: Serán subvencionables las cuotas por contingencias comunes y profesionales abonados por los trabajadores autónomos durante el año 2019 hasta un máximo de 6 meses.

Plazo: Desde el 19 de noviembre de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente

enlace: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285003126439/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Junta de
Castilla y León



Subvenciones destinadas a paliar la situación de pérdida económica sufrida por el Sector Turístico derivada de la crisis ocasionada por la COVID-19

Objetivo: Mantenimiento de la actividad y el empleo de las empresas y profesionales del sector turístico, afectados por la crisis del COVID-19, para contribuir a su reactivación en el nuevo escenario económico y social

Beneficiarios: Podrán obtener la condición de beneficiarios las siguientes empresas turísticas, siempre que cumplan los requisitos establecidos:

- Titulares de establecimientos de alojamiento turístico.
- Titulares de establecimientos de restauración, bares y cafeterías.
- Titulares de actividades de turismo activo.
- Titulares de agencia de viajes.
- Guías de turismo de Castilla y León.

Cuantía: La cuantía a conceder se establece en función del número de personas trabajadoras en el establecimiento o centro de trabajo en situación de alta en la Seguridad Social, a fecha 25 de Octubre de 2020.

Plazo: Desde el 22 de enero de 2021 hasta el 22 de febrero de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285019388527/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Ampliación plazos ERTE y medidas anti COVID para autónomos

El BOE del 27 de enero recogió un [Decreto Ley](#) que prorroga medidas como los ERTE, las ayudas para autónomos o la moratoria de los alquileres:

Medidas que se prorrogan:

- Hasta el 9 de mayo:
 - [Moratoria alquileres si casero es un gran tenedor.](#)
 - [Obligación de prorrogar seis meses el contrato de alquiler si acaba en estas fechas.](#)
- Hasta el 31 de mayo:
 - [ERTE para sectores específicos, por impedimento y por limitación.](#)
 - [Ayudas para autónomos.](#)
 - [Ayudas a fijos-discontinuos.](#)
 - [Paro especial para artistas, técnicos de cultura y toreros.](#)
 - [Plan Mecuida.](#)

Medidas relativas a los autónomos que se regulan:

- [Se regula la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos](#)
- [Se regula la prestación por cese de actividad compatible con el trabajo por cuenta propia](#)
- [Se establece una prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores de temporada](#)
- [Suspensión de la aplicación del tipo de cotización aplicable por contingencias profesionales y por cese de actividad de los trabajadores autónomos incluidos en el RETA y en el RETMAR](#)
- [Se deroga la regulación previa de las prestaciones por cese de actividad contenida en el Real Decreto-Ley 30/2020](#)

-----LÍNEAS DE AYUDAS 2021-----



AYUDAS A EMPRENDEDORES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Seguridad Social	Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 12 meses, reducción 50% meses 12-18 y 30% meses 18-24 (30% otros 12 meses jóvenes menores de 30 años o mujeres menores de 35)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartados 1 y 2 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322	Abierto
Seguridad Social	Tarifa plana autónomos en municipios menores de 5.000 habitantes	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 24 meses (reducción 30% otros 12 meses jóvenes menores de 30 años o mujeres menores de 35)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartado 3 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322	Abierto
SEPE	Capitalización de la prestación por desempleo	100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion	Previo inicio actividad
SEPE	Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia	Actividad por cuenta propia de duración < 60 meses, se suspenderá la prestación, y si se sobrepasa dicho periodo, se extinguirá	Ver siguiente enlace para ampliar información: http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/estoy-cobrando-el-paro-y/trabajo-como-autonomo	15 días desde inicio actividad
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones a proyectos empresariales promovidos por emprendedores	Ayuda hasta el 60% del coste subvencionable (inversión entre 10.000 y 200.000€)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcy.es/web/jcy/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803574166/Propuesta	Abierto



AYUDAS A EMPRESAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para proyectos de inversión en PYMES cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2018	Financiación activos para la creación de empresas y la mejora de la competitividad de las existentes. La ayuda máxima es el 20% a las medianas empresas y el 30% a las PYMES	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803575698/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Incentivos regionales	Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/ /1237191611421/Propuesta	Abierto



AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves II)	Adquisición de vehículos energías alternativas. Establecimientos puntos de recarga vehículos elec. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas. Implantación medidas movilidad sostenible	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991529632/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 8/10/2021
Junta de Castilla y León	Ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	El cálculo de la cuantía será la AYUDA BASE + AYUDA ADICIONAL: AYUDA BASE: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 35% • Tipo 2: 35% • Tipo 3: 15%. AYUDA ADICIONAL	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285000657865/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 10/12/2020 hasta el 31/07/2021



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones para expansión internacional de Pymes	40-50% de los costes subvencionables, máximo 200.000 euros por empresa	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta	Abierto



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral	Ayudas y bonificaciones de contratos	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/bonificaciones-ayudas/bonificaciones-contratos.html	Abierto



AYUDAS LEADER PARA DESARROLLO RURAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Régimen de ayudas «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020	Hasta el 20% y el 30% subvención a fondo perdido proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas	BOP 21/06/2016	31/12/2021
ADECOAR	Ayudas Leader 2014-2020	http://adecoar.com/index.php/desarrollo-rural/leader	BOP 10/08/2016	31/12/2021
ADECO-BUREBA	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.adecobureba.com/nosotros/leader/	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ADECO-CAMINO	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.adecocamino.es/ayudas/	BOP 04/08/2016	31/12/2021
ADRI RIBERA	Ayudas Leader 2014-2020	http://riberadeldueroburgalesa.com/planes-de-desarrollo/	BOP 16/09/2016	31/12/2021
AGALSA	Ayudas Leader 2014-2020	https://sierradelademanda.com/contacto/	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ASOPIVA	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.asopiva.com/ayuda-leader/leader-2014-2020/	BOP 01/08/2016	31/12/2021
CEDER MERINDADES	Ayudas Leader 2014-2020	https://cedermerindades.com/es	BOP 22/08/2016	31/12/2021



AYUDAS NUEVAS TECNOLOGÍAS I+D+I

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	Ayudas para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León	Ayuda hasta el 65-75% del proyecto (coste mínimo 3.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284838943524/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la realización de proyectos de I+D	Ayudas para proyectos de investigación y desarrollo experimental entre 20.000 y 700.000€	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284804790092/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES	Ayuda hasta el 50% costes subvencionables, máximo 100.000€ (coste mínimo 5.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284856756788/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León	Ayuda hasta el 55-65% del proyecto, Cuantía del coste subvencionable mínimo 6.000€ e inferior a 150.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284834729721/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)	Cuantía mínima del proyecto de 20.000€ y máxima de 350.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284810649208/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones proyectos de I+D colaboración efectiva centros tecnológicos y empresas de Cyl	Para los centros tecnológicos: Porcentaje máximo de ayuda hasta el 100%. Para las empresas: Porcentaje máximo hasta el 80%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta	Abierto



AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Ayudas realización de actividades de información y difusión de las características del sistema de producción ecológico	80 % de los costes subvencionables, con un límite máximo de 20.000€ por solicitante.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285013845569/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 24 de febrero 2021
Junta de Castilla y León	Ayudas para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias	Máximo de 100.000€ por UTA hasta un límite de 200.000€ por explotación.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285013763041/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 16 de marzo 2021
Junta de Castilla y León	Ayudas para jóvenes agricultores para la mejora de las estructuras de producción y modernización de las explotaciones agrarias	Máximo de 100.000€ por UTA hasta un límite de 200.000€ por explotación. El porcentaje de financiación para joven agricultor es mayor (ver artículo 8 de las bases)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285013706347/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 16 de marzo 2021
Junta de Castilla y León 	Solicitud Única de Ayudas PAC (2021)	Ayudas para actividades agrícolas	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285022409691/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 30 de abril de 2021
Junta de Castilla y León 	Ayuda a la medida de inversiones del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español (Línea V08)	Prestar apoyo financiero a las empresas del sector vitivinícola con objeto de mejorar el rendimiento global y su adaptación a las demandas del mercado, así como aumentar su competitividad.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1/1285022617864/Propuesta	Desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero de 2022



AYUDAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROYECTOS SOCIALES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones del programa de vivienda y apoyo para la vida independiente con itinerarios de inserción sociolaboral para personas con discapacidad	700€ al mes por cada plaza de vivienda ocupada, hasta un máximo de 5 plazas por vivienda	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284754295503/Propuesta	Abierto



OTRAS BECAS, AYUDAS y CONVOCATORIAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	Sistema Nacional de Garantía Juvenil	Acceso jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action	Abierto
Junta de Castilla y León	Programa de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad	3.500-4.900€ al año por contrataciones y 1.100-1.400€ por cursos de formación	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284979539490/Propuesta	Abierto

-----LÍNEAS DE FINANCIACIÓN 2021-----



FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
SODEBUR	Créditos empresas y autónomos del medio rural	Hasta 25.000€ al 0 % de interés los dos primeros años. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Préstamos-SODEBUR	Abierto
Juventud CYL	Microcréditos jóvenes menores de 35 años. Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima.	Hasta 25.000€ (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Juventud.jcyl.es	Abierto
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO Empresa y Emprendedores	Inversión: amortización hasta 20 años y dos de carencia max. Liquidez: amortización hasta 4 años, 1 de carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, más de 5 años 4,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores/-/lineasICO/view?tab=general	Hasta 31 diciembre 2021
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO afectados COVID 19		Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/linea-avales	Hasta 1 junio 2021
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO Comercial	Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-credito-comercial	Hasta 31 diciembre 2021
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	ENISA Jóvenes Emprendedores Menores 40 años	Mínimo 25.000 y máximo 75000€. Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.enisa.es/jovenes-emprendedores	2021
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	ENISA Emprendedores (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad	Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx. 7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores	2021
ICE-Junta de Castilla y León	Medidas de apoyo financiero a empresas afectadas por el COVID 19	En función de la línea elegida desde 6.000 hasta 600.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html	2021



FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	ENISA Crecimiento PYMES Financia consolidación, crecimiento, internacionalización	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento	2021
BEI	Proyectos de inversión y circulante para PYMES Y MIDCAPS	Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés.	Ver siguientes enlaces para descargar documentación necesaria: https://www.caixabank.es/empresa/financiacion/lineabei_es.html https://www.ibercaja.es/negocios/financiacion-oficial/lineas-bei/	Abierto

MÁS INFORMACIÓN:

- SODEBUR: <https://sodebur.es/>
- EMPRENDE RURAL: <https://emprenderural.es/>
- AYUDAS A EMPRESAS
JCyL: <https://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100/1284715017936/ / />
- SERVICIO DE EMPLEO
JCyL: <https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada>
- SEPE: <http://www.sepe.es/HomeSepe>
- CURSOS DE FORMACIÓN JCyL:
<https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html>
- ENISA: <https://www.enisa.es/>
- ICEX: <https://www.icex.es/icex/es/index.html>